

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LX LEGISLATURA

Diputados: Omeheira López Reyna, Presidenta, Arturo Flores Grande, María Dolores González Sánchez, Rosa Elia Romero Guzmán, , Yary del Carmen Gebhardt Garduza, Alliet Mariana Bautista Bravo, Secretarios; Alberto López Rojas, Humberto Zazueta Aguilar, Valentina Valia Batres Guadarrama, Adriana Dávila Fernández, Silvia Emilia Degante Romero, Martha Cecilia Díaz Gordillo, Nemesio Domínguez Domínguez, Rutilio Cruz Escandón Cadenas, Jorge Justiniano González Betancourt, Sonia Nohelia Ibarra Franquez, José Jaques y Medina, Jesús Sesma Suárez, Maria Soledad Limas Frescas, Rubí Laura López Silva, Dolores de María Manuell - Gómez Angulo, Alberto Estevas Salinas, Carlos Alberto Navarro Sugich, José Guadalupe Rivera Rivera, Rosa Elva Soriano Sánchez, José Antonio Almazán González.

A. REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

18 DE SEPTIEMBRE: La Mesa Directiva firmó un acuerdo para la creación de 5 grupos de trabajo y dispusieron que estos fueran coordinados por el Diputado que los propuso:

1. Seguimiento de casos de violación a derechos humanos que involucren al Ejército.
2. Seguimiento de casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
3. Coordinación y Logística para la atención a reclusorios y centros penitenciarios.
4. Situación de las Fronteras Sur y Norte.
5. Armonización constitucional y legislativa.

El primero, coordinado por la Diputada Alliet Mariana Bautista Bravo; el segundo, por la Diputada Yary del Carmen Gebhardt Garduza; el tercero, por el Diputado Carlos Navarro Sugich; el cuarto, por la Diputada María Dolores González Sánchez; el último, por el Diputado Arturo Flores Grande.

Asimismo, se presentó el proyecto con punto de acuerdo que dictamina 4 iniciativas en sentido negativo de Legislaturas anteriores, siendo éste aprobado en la presente reunión.

23 de octubre: Se llevó a cabo la reunión de Mesa Directiva, donde se presentaron los dictámenes siguientes, siendo estos aprobados para su presentación y discusión en reunión plenaria:

- ANTEPROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IRMA PIÑEYRO ARIAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA.
- ANTEPROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN A CARGO DEL DIPUTADO JORGE QUINTERO BELLO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.
- ANTEPROYECTO DE DICTAMEN CON PRPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN EN PLANTELES EDUCATIVOS A LOS NIÑOS QUE PADECEN EL VIH/SIDA.

En dicha reunión fue aprobada el acta de la reunión anterior, registrándose como asuntos generales de la presente la creación de un nuevo grupo de trabajo, coordinado por la Diputada Rosa Elia Romero Guzmán del Grupo Parlamentario del PT de "Violencia y Trata de Género y derecho a la no Discriminación". Asimismo, se registró como asunto que los dictámenes del periodo anterior, con las modificaciones acordadas en las pasadas reuniones de trabajo sean remitidos a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Asimismo, la reunión programada para el 28 de noviembre de 2007, fue pospuesta, en virtud de excesivo trabajo legislativo en la Sesión de Pleno de los Diputados.

B. REUNIONES DE TRABAJO

B.1 18 de septiembre de 2007

En la presente reunión se hizo entrega del Informe de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente al periodo abril-agosto 2007; se presentó el Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos; y, se presentó el proyecto con punto de acuerdo por el cual se dictaminan diversas iniciativas turnadas a esta comisión mediante Acuerdo de la Mesa Directiva de fecha 1º de febrero de 2007. Por último se presentó el Acuerdo de creación de diversos grupos de trabajo, detallado en la reunión de mesa directiva de la misma fecha.

B.2 14 de noviembre de 2007

Se presentaron tres anteproyectos de dictamen de iniciativas, siendo aprobados por unanimidad los siguientes:

- DICTAMEN NEGATIVO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ANCIIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA DISCRIMINACIÓN EN PLANTELES EDUCATIVOS QUE PADECEN LOS NIÑOS CON VIH/SIDA.

B.3 28 de noviembre de 2007.

En esta reunión, no obstante la falta de quórum, los diputados presentes, sostuvieron una entrevista con integrantes del Consejo Ciudadano para la equidad de Género en los Medios de Comunicación, en la que se planteó la problemática relacionada con la imagen de la mujer que se proyecta en los medios de comunicación, particularmente la Televisión, por lo que presentaron sus propuestas para que las autoridades, en particular, la Secretaria de Gobernación realice un control más estricto de los contenidos que se transmiten en estos medios, así como las correlativas propuestas para presentar iniciativas al respecto de este tema.

B.4 11 de diciembre de 2007

Se canceló por falta de quórum, de igual forma la reunión de trabajo programada el 31 de enero de 2008.

C. GRUPOS DE TRABAJO

- SEGUIMIENTO DE CASOS QUE INVOLUCREN AL EJÉRCITO

El 3 de octubre de 2007, se llevó a cabo reunión de trabajo con el Procurador General de Justicia Militar, con la asistencia del Diputado Jorge Justiniano González Betancourt, la Diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, la Diputada Silvia Emilia Degante Romero y la Dip. Martha Cecilia Díaz Gordillo, así como asesores de la Diputada María Soledad Limas Frescas y la Diputada Yary del Carmen Gebhardt Garduza.

En el marco del seguimiento de los asuntos en que se involucra a personal de las fuerza armadas, se escuchó la respuesta a diversos cuestionamientos relativos a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos, en los asuntos siguientes:

- Caso de Zongolica, Veracruz.
- Caso de Homicidios en Sinaloa.
- Caso de Violación de mujeres en Michoacán.

- Caso de Violación de mujeres en Coahuila.

En todos y cada de estos asuntos los diputados y diputadas asistentes formularon cuestionamientos a las autoridades militares, quienes dieron respuesta de las acciones implementadas en cada caso, y estableciendo que este vínculo de interrelación con el Poder Legislativo Federal, debe ser fortalecido para dar atención a los reclamos ciudadanos.

- SEGUIMIENTO DE CASOS ANTE LA CIDH

Por acuerdo plenario de la Comisión de Derechos Humanos, en el mes de noviembre de 2006, quedo integrado el grupo de Trabajo de Seguimiento de Casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Dentro de las actividades previstas a desarrollar en el año 2008, es la de acopiar la información relacionada con los asuntos del conocimiento de dicho organismo internacional, que inciden en la vulneración de los derechos humanos de ciudadanos nacionales que han agotado las instancias de atención nacional.

Para tener una idea clara de número de asuntos y tipo de las violaciones denunciadas que se reclaman ante dicho organismo internacional, se proyecto:

- Solicitar a la Secretaria de Relaciones Exteriores, información para conocer el número de casos que se han presentado y el estado de guardan.
- Revisar el número de recomendaciones emitidas por la CIDH al Gobierno Mexicano.
- Examinar los alcances del cumplimiento de la relatoría emitida por la CIDH, sobre trabajadores migrantes del 2002.

Con estos elementos servirán para tener el ámbito de las actividades a programar durante el año 2008, para preparar las entrevistas necesarias de los casos relevantes, verificar su cumplimiento y examinar la afectación que nivel internacional pueda generarse con la no observación de las recomendaciones emitidas, con el fin de establecer las excitativas necesarias para hacer valer el marco de vigencia de las

normas en materia de derechos humanos y en su caso generar los proyectos de iniciativas que al efecto sean necesarias e impulsar el proceso legislativo de las mismas.

- COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA ATENCIÓN A RECLUSORIOS Y CENTROS PENITENCIARIOS

El programa de trabajo del presente grupo, coordinado por el Diputado Carlos Navarro Sugich del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, consiste en un programa de visitas a diversos centros penitenciarios en la República Mexicana.

El primero centro visitado por el Diputado Coordinador, acompañado por personal de apoyo especializado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue el Centro de Readaptación Social Varonil y Femenil "Lic. Jorge A. Duarte Castillo" en Tijuana, Baja California.

Los próximos centros a visitar serán "La Pila" en San Luis Potosí y el penal de Santa Martha Acatitla en el Distrito Federal.

El objetivo de este grupo de trabajo consiste en precisar las violaciones a derechos humanos y su denuncia, a través de un acercamiento con los reos, así como una visita integral y perceptiva de la situación que en ellos se vive.

- FRONTERA NORTE Y SUR

Al efecto, la Diputada coordinadora María Dolores González Sánchez, presentó un proyecto consistente en los siguientes puntos:

1. VIH Y DERECHOS HUMANOS

El tema del VIH SIDA se involucra en el proyecto, en virtud de que las tasas más altas de incidencia del padecimiento para los estados fronterizos del Norte se presentan en Tijuana, Baja California, debido a que en esta Ciudad convergen personas de diversas nacionalidades, así como la situación de que muchas personas provenientes del país vecino del Norte buscan servicios sexuales en las ciudades fronterizas, cuestión que representa un riesgo latente de contagio que, con el tiempo, han convertido a estas ciudades en focos de infección del virus.

2. RÍO BRAVO Y DERECHOS HUMANOS

Este municipio del estado de Tamaulipas presenta algunos problemas, tales como: desecamiento y ensalitramiento del entorno, contaminación, pesca, violación de vedas y tallas mínimas. Estas circunstancias, entre otras, representan un riesgo para la salud de los habitantes de la región, por lo que se considera necesario generar

acciones que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida, garantizando la seguridad en la zona del río, asimismo, para evitar delitos y muertes de los migrantes que intentan cruzar la frontera.

3. MURO FRONTERIZO Y DERECHOS HUMANOS, como una medida que por su severidad agrava la situación de vulneración a derechos humanos de los migrantes e indocumentados en el país vecino del Norte.
4. SEGURIDAD FRONTERIZA Y TRATA DE PERSONAS, destacando en este rubro, la situación de la Frontera Sur del país.

5. PROPUESTA

Destacan las siguientes:

- 5.1 Evaluación de la infraestructura fronteriza con el objeto de detectar fallas y poder invertir en los sectores que lo requieran con el propósito de crear las condiciones necesarias para una mayor competitividad de las regiones a nivel nacional e internacional y generar los empleos necesarios de este lado de la frontera, evitando que la gente emigre al país vecino del Norte.
- 5.2 Visitar empresas en las franjas fronterizas con el propósito de evaluar su participación en la economía regional e impulsar su desenvolvimiento industrial para el desarrollo comunal.
- 5.3 Implementar programas en periferias urbanas pobres, atendiendo carencias y rezagos de servicios básicos urbanos, salud, seguridad, educación, atención especial a jóvenes, adultos mayores y desarrollo social en general.
- 5.4 Valoración de la capacidad de colaboración entre los diversos órdenes de gobierno para elevar los niveles de servicios en la franja fronteriza sur y norte.
- 5.5 Valoración de las relaciones obrero-patronales en la industria fronteriza, de tal manera que se desarrollen las actividades productivas sin descuidar los derechos laborales.
- 5.6 Fomentar la cultura de denuncia en el país.
- 5.7 Incluir mecanismos que aseguren la protección del interés superior de la niñez, la unidad familiar y el pleno respeto a los derechos humanos en los acuerdos de deportación que tiene México.
- 5.8 Realizar diagnósticos de la infraestructura en los servicios públicos.

- ARMONIZACION CONSTITUCIONAL Y LEGISLATIVA

Se llevó a cabo la reunión con algunos de los diputados que integran el grupo de trabajo en la que se acordó emitir propuestas para conformar su plan de trabajo.

- Violencia y Trata de Género y Derecho a la no Discriminación

En conmemoración al Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, se llevó a cabo una mesa de trabajo el día 22 de noviembre con la comisión especial para conocer las políticas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios en el país. En dicho evento participaron especialistas en el tema del Instituto Nacional de la Mujer, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Poder Judicial Federal. La mesa de trabajo aportó elementos importantes a los legisladores, ya que se presentaron cifras estadísticas, las principales problemáticas, así como una semblanza de la nueva ley general de acceso a una vida libre de violencia.

Algunos otros temas relevantes donde participó la Comisión de Derechos Humanos, son los siguientes:

- VIH- SIDA

Se llevó a cabo el Foro "Legislar es Prevenir, VIH-SIDA" el día 5 de septiembre de 2007, al cual acudieron importantes conferencistas en expertos en la materia de VIH-SIDA de provenientes tanto de organismo públicos como de organizaciones civiles. En el evento se planteó la necesidad e importancia de tomar las medidas legislativas pertinentes en materia de prevención de este padecimiento. Los expertos aportaron registros estadísticos, las medidas que actualmente se están tomando; se hizo referencia a las normas jurídicas vigentes en materia de derechos humanos vinculadas al tema del VIH-SIDA, por último se planteó, como ya se dijo, la necesidad de hacer ajustes a la legislación actual, así como presentar nuevas propuestas con la finalidad de no solo controlar esta enfermedad, sino erradicarla, por otro lado, en cuanto a las personas que ya padecen este mal, también se reiteró de la importancia que tiene el atenderlas, no solo en el ámbito de la medicina, sino de manera integral toda la problemática que se genera por ser portador del virus, ya que estas personas son víctimas de discriminación y rechazo por parte de la sociedad.

- Víctimas de la Tragedia de la Mina Pasta de Conchos.

En virtud de que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados propuso un acuerdo en el que se solicita a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, Seguridad Social y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, reciban a una comisión integrada por familiares de las víctimas, para que sean escuchados los hechos que muestran la viabilidad del rescate; y que dicho acuerdo fuera aprobado por el pleno de la H. Cámara de Diputados, el 20 de noviembre de 2007 se reunieron los presidentes de las Comisiones Trabajo y Previsión Social, de Seguridad Social y de Derechos Humanos de la Cámara, los Diputados Tomás del Toro Del Villar, Miguel Ángel Navarro Quintero y Omeheira López Reyna para escuchar los planteamientos de la comisión integrada por los familiares de las víctimas, en esta reunión se determinó solicitar de inmediato al señor secretario del Trabajo y Previsión Social licenciado Javier Lozano Alarcón, tenga a bien otorgar fecha en un plazo breve, para sostener una reunión con los familiares de las víctimas y una comisión de tres diputados de los Grupos parlamentarios del PAN, PRD y PRI, para que le sean planteados los hechos que demostraban la viabilidad del rescate de los cuerpos.

D. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

- DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

En este tema, la Comisión ha participado en varios eventos en colaboración con otras instituciones, allegándose de elementos para fortalecer la situación jurídica de los menores en la legislación, así como para dictaminar las iniciativas vinculadas al tema. Uno de los eventos más destacados en el tema fue el foro: Niñez migrante, trata y explotación Infantil, que se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2007, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y UNICEF.

- MARCO DOGMÁTICO CONSTITUCIONAL

Analizar la inclusión de los derechos humanos en el texto constitucional, previniendo las implicaciones en los demás textos legales, así como en la aplicación integral del marco normativo. En este rubro, tiene origen el último grupo de trabajo, coordinado por el Diputado Arturo Flores Grande, según el Acuerdo, ya citado, de la Mesa Directiva. Asimismo, el estudio de la propuesta integral de reforma en materia de derechos humanos que previene la reforma a diversos artículos de la parte dogmática constitucional, se ha estado analizando cuidadosamente en la participación del subgrupo respectivo de garantías sociales del Comité Ejecutivo Nacional para la Construcción de Acuerdos.

- ASUNTOS DEL ORDEN MIGRATORIO

Al efecto, se acordó la creación de un grupo de trabajo encargado de la situación de las fronteras Sur y Norte del país, coordinado por la Diputada María Dolores González Sánchez, e integrado por los siguientes diputados:

A invitación del **Instituto Nacional de Migración**, asistió personal de asesoría de la Comisión de Derechos Humanos, al "Taller de Sensibilización en Torno a la Trata de Personas", celebrado en la ciudad de Tapachula, Chiapas, los días 20 y 21 de diciembre de 2007, evento en que se disertaron los temas siguientes:

- Los conceptos básicos sobre la trata de personas,
- Los instrumentos internacionales en materia de persecución y sanción de la trata de personas y protección a víctimas.
- Marco jurídico nacional, la Ley para Prevenir la Trata de Personas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2007; y

- Marco para la detección e identificación de personas víctimas de trata de personas.

Este evento enmarcado dentro de las acciones de actualización y capacitación del personal del Instituto Nacional de Migración.

- PENITENCIARIO

Se acordó la creación del grupo de trabajo de coordinación y logística para la atención a reclusorios y centros penitenciarios, coordinado por el Diputado Carlos Navarro Sugich, del Grupo Parlamentario del PAN. En este lapso, el grupo este grupo ha presentado un programa de trabajo completo, incluyendo la visita a centros penitenciarios federales de alta seguridad, así como la colonia penal federal de las islas marías.

- DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA MATERIA

En materia de derechos humanos, la capacitación y la difusión de estos derechos son determinantes para lograr una concientización en la sociedad de su existencia y su pleno respeto. Es necesario delimitar la materia, así como

En cumplimiento al objetivo de difusión y capacitación en la materia:

El seminario programado para los días 1, 8, 15 y 22 de octubre, intitulado "El Derecho Internacional Humanitario como sistema de Protección a la Persona y su Integración en el Derecho Nacional", impartido por expertos del Comité Internacional de la Cruz Roja, se llevó a cabo exitosamente, tal y como se dispuso en el Segundo Programa de Trabajo, a saber: cuatro sesiones de tres horas. Dirigido a secretarios técnicos y asesores de las distintas comisiones interesadas e involucradas.

En este mismo rubro, el día 28 de enero de 2008 fue inaugurado el primer **Diplomado en Derechos Humanos** en la Cámara de Diputados, con un número de 150 alumnos inscritos. Dicho diplomado, cuyo fundamento radica en el convenio de colaboración firmado en agosto de 2007 por la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Está dividido en 13 módulos y dos conferencias magistrales, concluyendo el día 14 de mayo de 2008.

E. TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el periodo que se informa, fueron aprobados los siguientes dictámenes:

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, instruya la aceptación de la recomendación 38/2006 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relativa a la investigación de violaciones a derechos humanos cometidas por fuerzas del orden público federal en San Salvador Atenco, estado de México.</p> <p>Proponente: Cuevas Córdova Othón (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 12/12/2006</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el presente dictamen al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dentro de su respectivo ámbito constitucional y legal de competencia</p>	<p>Aprobada con fecha 22/11/2007</p> <p>Publicación en Gaceta: 21/11/2006</p>
<p>Punto de acuerdo por la que se solicita la comparecencia del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y exponga las razones de su informe preliminar sobre el caso Oaxaca.</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (CONJUNTAS)</p> <p>Fecha de presentación: 21/12/2006</p>	<p>Primero. Solicitar que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos comparezca ante esta soberanía, a fin de exponer su informe preliminar respecto al caso de las graves violaciones a los derechos fundamentales cometidas en agravio de los mexicanos y extranjeros en el estado de Oaxaca.</p>	<p>Desechada con fecha 27/11/2007</p> <p>Publicación en Gaceta: 27/12/2006</p>
<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PFP y a la Policía Ministerial de Oaxaca para que informen a la brevedad del estado físico y de las investigaciones que se siguen en contra de las personas detenidas por el conflicto en la entidad.</p> <p>Proponente: Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe (ALTERNATIVA)</p> <p>Fecha de presentación: 21/12/2006</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al gobernador constitucional del estado de Oaxaca para que remita el informe consistente en el estado físico de las personas detenidas por el conflicto suscitado en Oaxaca, el lugar de su reclusión, y la justificación jurídica de su reclusión y traslado, así como de las acciones implementadas para garantizar la seguridad de mujeres y niñas en Oaxaca.</p>	<p>Aprobada con fecha 22/11/2007</p> <p>Publicación en Gaceta: 05/12/2006</p>
<p>Punto de acuerdo Por el que exhorta al Gobernador de Tabasco a cumplir la recomendación número 46/2006 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Proponente: Bautista Bravo Alliet Mariana (PRD)</p> <p>Fecha de presentación: 17/01/2007</p>	<p>ÚNICO.- Remítase el presente dictamen al gobernador del estado de Tabasco para dar atención al cumplimiento de la recomendación número 46/2006, y al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dentro de su respectivo ámbito constitucional y legal de competencia.</p>	<p>Aprobada con fecha 22/11/2007</p> <p>Publicación en Gaceta: 17/01/2007</p>
<p>Punto de acuerdo relativo a la discriminación en planteles educativos que padecen los niños con VIH/SIDA</p> <p>Proponente: González Martínez María Gabriela (PAN)</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Educación Pública que informe a las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, así como a la de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, las acciones que realiza para prevenir y sancionar la discriminación en el sistema educativo.</p>	<p>Aprobada con fecha 22/11/2007</p>

<p>Fecha de presentación: 31/08/2007</p>	<p>SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Educación Pública que amplíe las acciones informativas de prevención y sanción a quienes incurran en actos discriminatorios previstos en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de las entidades federativas, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Educación Pública, a que se adhieran a la recomendación general número 8/2004, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en cuanto a que se abstengan de expulsar, separar o impedir la inscripción a los estudios de los alumnos que padecen VIH/SIDA, y</p> <p>CUARTO.- Se solicita a la Secretaría de Educación Pública, extienda a todos los niveles de educación, los programas y acciones para prevenir y erradicar la discriminación, por el VIH/SIDA, en los planteles educativos.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 31/08/2007</p>
---	--	---